

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2023

Oficio No. AC/DGA/ 2560 /2023

Asunto: Atención a la Agenda Regulatoria.

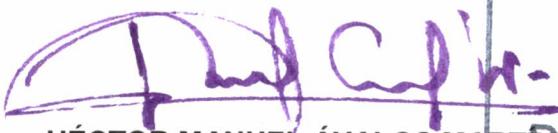
LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención al oficio número **ADIP/DGAJN/156/2023** de fecha 20 de octubre de 2023, y recibido el 23 del mismo mes y año, mediante el cual solicita la propuesta de la Agenda Regulatoria que cuente con costos de cumplimiento, correspondiente al periodo de diciembre de 2023 a mayo de 2024.

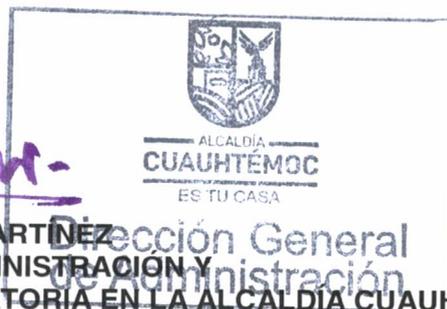
Sobre el particular, y de conformidad a los artículos 61 y 62 de la *Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México*, así como, al Lineamiento Décimo Sexto, fracción VI de los *Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México*, es conveniente señalar que esta Alcaldía, hasta el momento, no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento y por lo tanto, no puede presentar la Agenda Regulatoria solicitada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



HÉCTOR MANUEL ÁVALOS MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC



C. c. p. Carlos Arturo Linares González.- Subdirector de Organización y Desarrollo Administrativo.- Para su Conocimiento.

Volantes: DGA/6392 y 6423/2023; SODA/0169/2023

HMAM/CALG